



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, PLANEACIÓN, PRESUPUESTO Y DEUDA PÚBLICA, CELEBRADA EL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2016.

Presidente: Ya estamos casi todos, ahorita se incorpora la Diputada Luévano de los Santos, pero vamos a dar inicio a esta sesión ordinaria de la Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública. Pues primero que todo muy buenos días de nuevo compañeras Diputadas y Diputados y le solicito amablemente a la Diputada Secretaria de esta Comisión Mónica González García, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión.

Secretaria: Por instrucciones del Presidente iniciaré el pase de lista.

Diputado Carlos Alberto García González, presente.

La de la voz.

Diputado Humberto Rangel Vallejo, presente.

Diputado Alejandro Etienne Llano, presente.

Diputada Ana Lidia Luévano de los Santos.

Diputado Carlos Germán De Anda Hernández, presente.

Diputado José Ciro Hernández Arteaga, presente.

Hay una asistencia de 6 Diputados, Presidente existe quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de esta Comisión.

Presidente: Muchas gracias, compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las diez horas, con cuarenta y seis minutos del día 29 del año 2016.

Solicito, de nuevo amablemente a la Diputada Secretaria Mónica González García, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto de orden del día para la sesión del día de hoy.

Secretaria: Con gusto Presidente, el orden del día es el siguiente: I. Lista de Asistencia. II. Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. III. Aprobación del orden del día. IV. Aprobación del programa anual de trabajo de esta Comisión. V. Asuntos Generales. VI. Clausura de la Reunión de Trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.



Presidente: Gracias, una vez conocido el proyecto de orden del día correspondiente solicito a los integrantes de esta Comisión, que quienes estén a favor del mismo se sirvan manifestarlo levantando la mano los que estén a favor.

No habiendo votos en contra ni en abstención, pues es unánime, y pues ha sido aprobado el orden del día y proseguimos con el orden del día.

Secretaria: Diputado Presidente, ha llegado ya la Diputada Ana Lidia Luévano de los Santos.

Presidente: Muy bien, estamos completos entonces.

Presidente: Compañeras Diputadas y Diputados, como es de nuestro conocimiento las comisiones ordinarias son órganos constituidos en el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones tanto constitucionales como legales. Cabe señalar que en términos del artículo 35 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, la Comisión Ordinaria de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública forma parte de aquellas que están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, cuya competencia corresponde en lo general a la dependencia de la administración pública del Estado en la esfera con la que se relaciona de acuerdo a su naturaleza. Ahora bien, dentro de las tareas que deben llevar a cabo las comisiones, con base en el artículo 43, párrafo 1 inciso a) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se encuentra la de elaborar un plan anual de trabajo. Esta presidencia tuvo a bien proporcionarles vía correo electrónico el viernes 25 de noviembre del actual un proyecto de programa, esto con el fin de que ustedes tuvieran a bien conocerlo, analizarlo y en su caso enriquecerlo, para que en su caso podamos proceder a la aprobación del mismo. Se solicitó también para el mismo viernes 25 de noviembre que todos aquellos comentarios o sugerencias para el plan anual de trabajo nos lo hiciera llegar para incluirlo y bueno como ese tiempo ya vino y ya concluyó le pido a nuestra compañera la Licenciada Blanca Hernández que es la encargada del Departamento de Comisiones que forma parte de la Unidad de Servicios Parlamentarios nos pueda dar una presentación de como quedó el plan anual de trabajo mismo que voy a poner a consideración de todos los integrantes de la Mesa Directiva de esta Comisión más adelante. Adelante Blanca.



Licenciada Blanca Eladia Hernández Rojas. Bueno pues muchas gracias Presidente, buenos días. En si ustedes ya están trabajando dentro del marco, entraron de lleno a su programa aunque no lo habían aprobado porque ya vieron lo que es tablas de valores catastrales y hace un momento estuvieron viendo las Leyes de Ingresos municipales pero no sé si les gustaría que entráramos desde el marco jurídico o nos vamos directamente al objeto, introducción y todo lo demás que comprende el programa.

Presidente: Considero que todos estaríamos de acuerdo en seguir, el marco jurídico ya lo conocemos, creo que lo importante es ver lo sustancial del plan anual.

Licenciada Blanca Eladia Hernández Rojas. Las comisiones ordinarias ya lo menciono ahorita el Presidente, su fundamento está en el artículo 35 párrafo II de la Ley Interna del Congreso del Estado son aquellos órganos constituidos por el Pleno que están a cargo de tareas de dictamen legislativo y de control de la gestión pública, están supeditados al artículo 93 de la Constitución Política del Estado, la Comisión de Finanzas en particular emprende una tarea muy importante porque analiza, discute y verifica que tanto los ingresos como en el ejercicio del gasto público se manejen y se apliquen de acuerdo a lo establecido en la Constitución del Estado y las leyes de la materia, así también al momento de que ustedes reciban por parte de la Mesa Directiva los asuntos que le sean turnados van a emitir los dictámenes como ya lo están haciendo, también una, apartado importante que la Comisión debe estar supeditada es la transparencia, aquí que es lo que va hacer la Comisión va a buscar fortalecer transparencia en el manejo de los recursos del sector público presupuestario, sistematizado y analizando la información que rindan periódicamente los entes de la administración pública, es fundamental que las finanzas del Estado se apliquen de forma eficiente y transparente, velando porque los recursos públicos asignados permitan lograr un desarrollo económico y productivo en favor del bienestar del Estado por ende de los tamaulipecos, los trabajos de la Comisión de Finanzas siempre deben de estar encaminados a mantener un equilibrio entre ingresos y egresos por brindar transparencia a los actos de deuda pública y otorgar el presupuesto adecuado para el funcionamiento eficiente de los entes de la administración pública estatal, impulsar el desarrollo de las finanzas públicas sanas, buscando en todo momento asegurar un financiamiento equilibrado que coadyuve al fortalecimiento de las Haciendas Estatales Municipales en el ámbito presupuestario. A manera de introducción podemos ver que el Congreso del Estado es un órgano de representación social que se ha caracterizado por garantizar a los ciudadanos tamaulipecos un nivel de vida adecuado, mediante un trabajo legislativo que permite acrecentar las oportunidades de quien más lo



necesitan y de este modo brindar un bienestar social y económico, asimismo, el trabajo parlamentario ha expedido cuerpos normativos sustantivos y adjetivos que cubren las necesidades tanto nacionales como locales que se presentan en la actualidad, por lo que, este trabajo Legislativo del Estado se caracteriza porque contribuir de manera eficaz al desarrollo democrático y económico de nuestro Estado, actualmente se estima la necesidad de crear políticas públicas tendientes a la solución de problemas, donde el Estado tiene la obligación de dar a la sociedad respuestas mediante normas, bienes públicos y servicios con aptitud y congruencia en sus acciones, ya que la sociedad exige que las decisiones tomadas por el Estado, permitan dar respuestas concretas, eficaces, oportunas para resolver la problemática, eso es a grandes rasgos la introducción. La Comisión de Finanzas debe obtener o tiene que obtener ciertos compromisos para brindar una correcta aplicación de los recursos públicos, debe realizar un estudio detallado y preciso sobre las áreas que merecen una primordial aplicación de los recursos, que el presupuesto asignado procure distribuirse también de manera que la transparencia y utilidad de este se refleje en el desarrollo y en el bienestar de la sociedad, cómo Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, ustedes como Diputados y lo mencionan aquí en el programa asumen con gusto la responsabilidad que les corresponde, sabe que el papel que juega esta Comisión es fundamental en el ámbito del fortalecimiento de las finanzas, la transparencia y la rendición de cuentas. Si les parece nos vamos ya de lleno a los principios que estarían ustedes como Legisladores teniendo en esta Comisión, el primero es la planeación de las finanzas, aquí van a integrar una planeación que permita desarrollar líneas de acción en las cuáles establezcan los mecanismos necesarios para la aplicación de los recursos financieros del Estado, procurando que su uso y destino vaya encaminados hacia los entes de la administración pública, que cubren las necesidades prioritarias de la entidad, el siguiente es la eficiencia en la aplicación de los recursos, aquí se va a buscar que sean canalizados con responsabilidad para la obtención de bienes y otorgar servicios públicos, al menor costo posible pero considerando la calidad del bien o servicio. Transparencia es un tema demasiado importante y en boga y que no debemos dejar de lado este, siempre buscando tener entes transparentes, siempre buscando tener que en Tamaulipas haya entes de cristal que sean realmente visibles para la sociedad, que nos está reclamando un excelente trabajo como legisladores, aquí específicamente el presupuesto deberá establecerse con claridad de forma que pueda ser entendido a todo nivel, tanto de la organización del Estado, como de la sociedad. Asimismo, la transparencia en la utilización de los recursos, permitirá dar certeza al uso de las finanzas públicas de nuestro Estado, además exigir a los servidores públicos el oportuno y cabal cumplimiento de rendición de cuentas, para lograr armonizar el adecuado funcionamiento de las finanzas públicas, y optimizar la calidad de la asignación de los presupuestos y disminuir siempre



procurando eso la deuda pública, debe procurarse que todo presupuesto indique con claridad las fuentes de los ingresos y las finalidad específica a la que se destinarán esos recursos financieros, se vigilará de manera responsable que no se gaste más de lo asignado o asignar los recursos para propósitos distintos a los que fueron originalmente establecidos para evitar controversias que interrumpa el buen funcionamiento de las finanzas. Siguiendo principio y último, flexibilidad de los recursos económicos. El presupuesto no podrá ser de ninguna manera rígido se considerará la posibilidad de realizar modificaciones cuando esto sirva para encaminar de mejor forma la utilización de los recursos a fin de conseguir los objetivos y metas programadas y adecuando el presupuesto para combatir las situaciones emergentes que se presenten. No sé si quiera Presidente que también veamos lo de actividad a desarrollar por la Comisión.

Presidente: Digo si están de acuerdo los compañeros de esta Comisión, es un tema que tiene que ver con el cronograma de actividades como ya lo comentaba la Licenciada Blanca Eladia Hernández Rojas, pues de hecho ya entramos en esa dinámica, ya estamos discutiendo y aprobando diversos temas que tienen que ver con nuestra Comisión, sin embargo, como pues ahorita lo que nos interesa es ya tener un cronograma, lo podemos ver en una siguiente reunión y si me gustaría verlo en una tabla, que nos ayude Servicios Parlamentarios, para que podamos nosotros tener visibilidad, pues como vamos a estar trabajando, no nada más durante el período ordinario de sesiones, inclusive, como ustedes saben, durante el período de receso, pues se instala una Diputación Permanente y podemos por la carga de trabajo que normalmente llega a esta Comisión de Finanzas desahogar en la misma Diputación Permanente dictámenes, entonces pues si están de acuerdo compañeros, yo les pido respetuosamente que podamos que para nuestra próxima reunión traer un cronograma de actividades para lo que es primer año legislativo, si, y ustedes ya tienen esta presentación, inclusive sería mejor por ver una próxima sesión para que lo revisen ustedes a detalle y si tienen alguna detalle se esté cronograma, pues poder mejorarlo en esta reunión, a lo mejor ahorita no lo traen preparado, pero bueno esa es mi opinión, no sé cómo la vean. Bueno entonces con eso concluyen Licenciada Blanca Eladia Hernández Rojas.

Licenciada Blanca Eladia Hernández Rojas. Si, en el que viene el programa Diputado, viene a grandes rasgos, lo que ustedes están haciendo, vienen el período de recepción por ejemplo de las Tablas de Valores, las Leyes de Ingresos, lo que hace la Comisión, y por último lo que tendrían ustedes a principios de diciembre, es recibir la Ley de Ingresos y Presupuestos de Egresos del Estado que es del 1 al 10 como lo marca la Constitución, es lo que viene enseguida después de que termine Leyes de Ingresos, o Miscelánea Fiscal.



Presidente: En pocas palabras pues la próxima semana ya vamos a estar sesionando, porque se viene todo lo que nos falta de Ley de Ingresos, porque nos declaramos en receso hace rato de Comisiones Unidas y bueno que el Ejecutivo Estatal nos presente su Ley de Ingresos con su correspondiente Presupuesto de Egresos y nos va a ocupar pues un buen rato la próxima semana, pero ahorita pues yo creo que lo podemos seguir.

Licenciada Blanca Eladia Hernández Rojas. Es todo gracias.

Presidente: Pues toda vez que los integrantes, mande.

Diputado Alejandro Etienne Llano. Ahí en esa parte lo de la Ley de Ingresos, pedir que sea lo más con manera de anticipación para tener la oportunidad de verlo adecuadamente y sé que también se ha acostumbrado tener una reunión con los Diputados, con el titular de la Secretaría de Finanzas, para que nos dé una explicación pertinente de lo que se está presupuestando, que nos pueda facilitar la tarea, pues pedir de favor.

Presidente: Si por favor tome nota.

Licenciada Blanca Eladia Hernández Rojas. Si Diputado.

Presidente: Digo mi compromiso como Presidente de la Comisión de Finanzas de buscar ese acercamiento con la Secretaría de Finanzas para este de manera oportuna es decir, el próximo lunes a más tardar, podamos tener una reunión con la titular o inclusive con el Gobernador del Estado para que nos pueda hacer una presentación de su Ley de Ingresos y su Presupuesto de Egresos, entonces vamos a trabajar en eso y pues espero a más tardar mañana poderte confirmar el lugar la fecha, la hora. A todos. Pero bueno le seguimos, bueno toda vez que los integrantes de esta Comisión nos hemos impuesto del contenido del proyecto anual de trabajo, esta presidencia tiene a bien abrir un espacio para propuestas opiniones y/o comentarios entorno al mismo, a fin de perfeccionarlo y proceder enseguida a su aprobación, para tal efecto solicito respetuosamente a la Diputada Mónica González García, tenga a bien preguntar a los miembros de esta Comisión si desean participar en este momento y pues en su caso llevar el registro de participaciones.

Diputada Mónica González García. Con gusto presidente, por instrucciones de la presidencia, hay algún Diputado que quisiera hacer uso de la palabra en este momento. Por favor Diputado José Ciro Hernández Arteaga.



Diputado José Ciro Hernández Arteaga. Vamos a aprobar el Programa Anual de Trabajo, ya nada más quedaría pendiente lo que comentabas ahorita presidente, la, hacer e insertarle algo a las actividades o algo así.

Presidente: Si, lo que estamos aprobando el día de hoy es el plan anual, sobre todos los principios que ya nos expusieron amén de que vamos a perfeccionar para la próxima sesión el cronograma de actividades para el primer año calendario, pues ya vamos a aprobar el Plan de Anual, yo creo que estamos de acuerdo en los principios, claro que hablábamos de hacer flexibles ahorita en unos de los principios, pues hay que ser flexibles también para esta comisión, es decir pueden salir otros temas relevantes que podamos ir incluyendo sobre la marcha pero esto digamos que sería la base para los trabajos que vamos a estar conduciendo en esta comisión para lo que resta de este período ordinario y el que sigue.

Secretaria: Bien Diputado.

Diputado José Ciro Hernández Arteaga. Si, digo Amén de lo que comentabas ahorita Blanca, pues que ya hemos iniciado desde cuando las Leyes de Catastro, las Tablas de Valores, ahorita con las Leyes de Ingresos y bueno lo que se viene en estos días, pero sí sería muy interesante que hubiera el tiempo suficiente sobre todo en el tema que viene ahorita del presupuesto y de la ley de ingresos y del presupuesto de egresos, que tuviéramos como lo dijo el compañero Alejandro Etienne Llano, para ahondar en el tema.

Secretaria: Gracias Diputado. Alguna Diputada o Diputado que quiera hacer uso de la palabra. Muy bien, ya no hay participaciones.

Presidente: Compañeros Diputados al no haber más participaciones, me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer con relación al proyecto de plan anual de trabajo, efectuado en este caso por nuestra compañera de Servicios Parlamentarios, los que estén a favor sírvanse indicarlo en los términos que marca la ley, levanten la mano los que estén de acuerdo, muy bien.

Compañeras Diputadas, compañeros Diputados ha sido aprobado el Programa Anual de Trabajo de esta Comisión por **unanimidad**, en tal virtud como órgano parlamentario nos corresponde trabajar y darle seguimiento a dicho programa por eso, bueno pues seguiremos trabajando sobre el mismo.



Presidente: En asuntos generales, pues nada más vamos a proceder a desahogar los asuntos de carácter general, si alguien desea participar favor de indicarlo para que la Secretaría tome note y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes. Si alguien quiere.

Secretaria: Algún Diputado quiere hacer uso de la palabra o Diputada. No Presidente no hay participaciones.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco de nuevo la presencia de mis compañeras Diputadas y compañeros Diputados de esta **Comisión de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública** y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **once horas con seis minutos del 29 de noviembre** del 2016. Muchas gracias compañeros.